



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012.**

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÍ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

DGPR-LPI-017/2012

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÍ

Í N D I C E

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.....	3
1.1.- ANEXOS.....	3
1.2.- OBJETO.....	4
1.3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	4
1.4.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.....	4
1.5.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	4
1.6.- PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.....	5
1.7.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.....	5
1.8.- IDENTIFICACIÓN, EMPAQUE Y ENTREGA DE LOS BIENES.....	6
1.9.- TRANSPORTE.....	6
1.10.- CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS.....	6
1.11. DEVOLUCIONES.....	7
1.12.- REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS BIENES.....	7
1.13- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.....	8
2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.....	8
2.1 DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.....	8
2.2.- COSTO DE LAS BASES.....	8
2.3.- LUGAR Y PERÍODO DE VENTA DE LAS BASES.....	8
2.4.- JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES.....	9
2.5. IDIOMA.....	9
2.6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE.....	9
2.7.- PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.....	10
2.8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (PRIMERA ETAPA).....	10
2.9.- ACTO DE RESULTADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (SEGUNDA ETAPA).....	11
2.9.1.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	12
2.10- ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.....	12
2.11- FIRMA DE CONTRATO/PEDIDO.....	12
2.12.- GARANTÍAS.....	13
2.12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	13
3.- ASPECTOS ECONÓMICOS.....	14
3.1.- PRECIOS.....	14
3.2.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.....	15
4.- IMPUESTOS Y DERECHOS.....	16
5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.....	16
5.1.- PARTICIPANTES CON REGISTRO COMO PROVEEDORES DE LA UNAM.....	19
6.- IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.....	21
7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	21

7.1.-	PROPUESTAS TÉCNICAS.....	21
7.2.-	PROPUESTAS ECONÓMICAS.	22
8.-	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.....	22
8.1.-	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.....	23
8.2.-	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	24
8.3.-	CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	24
8.4.-	VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.....	25
8.5.-	CONTRATO.....	25
9.-	MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.....	26
9.1.-	MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	26
9.2.-	MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.....	26
10.-	DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.....	26
10.1.-	DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.....	26
10.2.-	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.....	27
10.3.-	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.....	27
10.4.-	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.....	28
10.5.-	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO.....	28
10.6.-	TERMINACIÓN ANTICIPADA.....	29
11.-	INCONFORMIDADES.....	29
12.-	DISCREPANCIA EN LA APLICACIÓN DEL CONTRATO.....	30
13.-	PÉRDIDA DE GARANTÍAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.....	30
13.1.-	PÉRDIDA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	30
14.-	PENAS CONVENCIONALES.....	30
16.-	SANCIONES.....	31
17.-	PROHIBICIÓN DE NEGOCIAR.....	31
18.-	SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD.....	31
	<i>ECONÓMICAS.....</i>	<i>9</i>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
DGPR-LPI-017/2012**

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÎ

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CORPORACIÓN PÚBLICA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3.2 FRACCIÓN I, 3.3, 3.4 FRACCIÓN II, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO, 3.10, 3.11, 3.12 Y 3.13 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, SITO EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, DELEGACIÓN. COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04510, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON TELÉFONOS 5550-4042 Y 5622-2683, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO DGPR-LPI-017/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE %EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS+, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DESEA ADQUIRIR ÍEQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS+, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DGTIC), DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

1.1.- ANEXOS.

- 1.1.1.- CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS (ANEXO 1).
- 1.1.2.- FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2).
- 1.1.3 FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS (ANEXO 3).
- 1.1.4.- FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 4).
- 1.1.5 FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO 5).
- 1.1.6.- FORMATO PARA PRESENTAR INFORMACIÓN GENERAL DEL LICITANTE (ANEXO 6).
- 1.1.7.- FORMATO PARA PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (ANEXO 7).
- 1.1.8.- MODELO DE PEDIDO (ANEXO 8).
- 1.1.9.- CALENDARIO DE EVENTOS (ANEXO 9).

1.2.- OBJETO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO REQUIERE DEL SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DGTIC), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CUERPO DE ESTAS BASES. LOS BIENES SERÁN ADQUIRIDOS **POR PARTIDA COMPLETA** DE CONFORMIDAD A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1, DEBIENDO EL LICITANTE APEGARSE A DICHO DOCUMENTO.

NO SE ACEPTARÁN **OPCIONES**, NI MODIFICACIONES QUE DEMERITEN LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN NINGUNA DE LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN.

1.3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS FONDOS NECESARIOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EFECTUÁNDOSE UN (UNOS) CONTRATO (S) CERRADO (S).

1.4.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SIN TENER QUE RECURRIR A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA, DURANTE LOS DOCE MESES POSTERIORES A SU FIRMA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN VIGENTES Y NO SE ADICIONEN MAS DEL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, COMO RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES EN SU CONJUNTO, SE MANTENGAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y NO SE MODIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

1.5.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO REQUIERE QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS PLAZOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

EQUIPO	No. DE PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA
SERVIDORES	23 Y 24	45 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.
COMPUTADORAS	1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22	30 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.
IMPRESORAS	15, 29 Y 30	30 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
VARIOS	5, 6, 7, 9, 10, 11 Y 12	30 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
EQUIPO PLATAFORMA MAC	28	45 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.
EQUIPO PORTÁTIL	25, 26 Y 27	30 DÍAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

EL(LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) PODRÁ(N) HACER LA ENTREGA, ANTES DE LA FECHA SEÑALADA ANTERIORMENTE, PREVIO ACUERDO Y AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA CON QUIEN DEBERÁN CONCERTAR LA CITA EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA LA UNAM.

EN EL CASO DE QUE EL(LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) NO ENTREGUE (N) LOS BIENES REQUERIDOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES Y EN EL CONTRATO, PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 10.5, 13, 14 Y 16 DE ESTAS BASES, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

1.6.- PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

EL PERIODO DE GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA ES DE 12 MESES PARA LOS EQUIPOS, SALVO QUE EN EL ANEXO 1 SE SOLICITE UNA GARANTÍA MAYOR, PARA LOS COMPONENTES, SE DEBERÁN RESPETAR, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS ADICIONALES QUE TENGAN CADA UNO DE ELLOS, LA CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS AL 100%, ESTO INDEPENDIEMENTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS GARANTÍAS SOLICITADAS SON **EN SITIO** A TRAVÉS DEL LICITANTE ADJUDICADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL MISMO LLEVAR LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN AL CENTRO DE SERVICIO Y DEVOLVERLO A LA INSTITUCIÓN, CONSECUENTEMENTE SERÁ SU RESPONSABILIDAD EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS.

1.7.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL (LOS) LICITANTE (S) QUE RESULTE (N) GANADOR (ES) DEBERÁ (N) ENTREGAR LOS BIENES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 1, EN EL ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04510, MÉXICO, D.F., EN LOS PLAZOS DE ENTREGA SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.5 DE ESTAS BASES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, PREVIA CITA CON LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, LA CUAL DEBERÁN SOLICITAR CUANDO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL LICITANTE DEBERÁ ASUMIR TODOS LOS COSTOS Y RIESGOS OCASIONADOS AL LLEVAR LAS MERCANCÍAS HASTA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, INCLUYENDO, CUALQUIER %DEBER+(TÉRMINO QUE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD Y LOS RIESGOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADUANEROS, Y EL PAGO DE LOS TRÁMITES, DERECHOS DE ADUANAS, IMPUESTOS Y OTRAS CARGAS) PARA LA IMPORTACIÓN AL PAÍS DE DESTINO.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNEN, REALIZARÁN UN MUESTREO ALEATORIO AL 10 % DE CADA PARTIDA DE LOS BIENES QUE SE PRETENDAN ENTREGAR, PARA CONTROL DE CALIDAD Y EN CASO DE QUE ESTE NO RESULTE SATISFACTORIO SERÁ RECHAZADA LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA QUE NO CUMPLA.

ASIMISMO SI SE RECHAZA TRES VECES LA PARTIDA EN SU TOTALIDAD, ÉSTA SERÁ RESCINDIDA Y APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LOS PUNTOS 10.5 Y 14 DE ESTAS BASES.

INVARIABLEMENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ ESTAR PRESENTE UN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O AQUELLA PERSONA QUE DESIGNE COMO RESPONSABLE DE LA MISMA CON AMPLIAS CAPACIDADES DE DECISIÓN.

1.8.- IDENTIFICACIÓN, EMPAQUE Y ENTREGA DE LOS BIENES.

- A) EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES EN EL EMPAQUE PRIMARIO CON UNA ETIQUETA AUTOADHERIBLE QUE INDIQUE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE LICITACIÓN, PARTIDA DESCRIPCIÓN DEL BIEN. NO SE RECIBIRÁN BIENES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
- B) EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL FLETE, DESCARGA, MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1.
- C) PARA EL CASO PARTICULAR DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS QUE SE SOLICITAN CON LOS EQUIPOS, LOS MISMOS DEBERÁN VENIR PRE-REGISTRADOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOMICILIO AV. UNIVERSIDAD 3000, CIUDAD UNIVERSITARIA, COPILCO COYOACAN, C.P. 04510, MÉXICO D.F.

1.9.- TRANSPORTE.

SERÁ POR CUENTA Y BAJO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR EL TRANSPORTE DE LOS BIENES ADJUDICADOS HASTA SU TOTAL ENTREGA Y ACEPTACIÓN EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.7 DE LAS PRESENTES BASES.

1.10.- CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS.

- A).- LOS LICITANTES DEBERÁN NECESARIAMENTE INTEGRAR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS CATÁLOGOS, ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS Y/O COMPONENTES, EN EL QUE SE SEÑALEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MISMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PREVISTAS EN EL ANEXO 1, LOS MISMOS PODRÁN SER ORIGINALES O DE LA PAGINA OFICIAL DE INTERNET DEL FABRICANTE, EN CUYO CASO DEBERÁ OBSERVARSE QUE LA IMPRESIÓN SEA COMPLETA Y SE DEBERÁ INDICAR LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDEN.

DE SER NECESARIO, PODRÁN ACOMPAÑAR UN COMENTARIO A CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN QUE SE DEMUESTRE QUE LOS BIENES CUMPLEN SUSTANCIALMENTE CON LO SOLICITADO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADA CON LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

ES PERTINENTE REITERAR QUE **NO SE ACEPARÁN OPCIONES**. SI SE PRESENTA UNA OPCIÓN EN CADA PARTIDA SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA. EN CASO DE QUE UN MODELO O COMPONENTE SOLICITADO ESTE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROPIO FABRICANTE EN LA CUAL SEÑALE CLARAMENTE QUE EL EQUIPO EN CUESTIÓN ESTA DESCONTINUADO O NO EXISTA Y CUAL ES LA QUE LO SUSTITUYE.

- B).- LOS CATÁLOGOS, ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS SERÁN SIN RESPONSABILIDAD PARA LA UNIVERSIDAD.
- C).- NO SE CONSIDERARAN LAS OFERTAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE HAYAN PRESENTADO LOS CATÁLOGOS, ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS SOLICITADOS.

1.11. DEVOLUCIONES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PODRÁ HACER DEVOLUCIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUANDO SE COMPRUEBEN DEFECTOS, DEFICIENCIAS Y/O DIFERENCIAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR CON QUIEN CELEBRE EL CONTRATO:

- A) DURANTE LA REVISIÓN QUE SE REALICE DE LOS MISMOS, PREVIO A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN; Y,
- B) DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA DE ACUERDO AL PUNTO 1.6 DE ESTAS BASES.

EN AMBOS SUPUESTOS EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL 100% DEL VOLUMEN DEVUELTO EN EL PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DIAS NATURALES, ASUMIENDO TODOS LOS GASTOS, IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN.

1.12.- REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS BIENES.

PARA EL CASO DE SERVICIO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO CORRECTIVO DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, EL PROVEEDOR CONTARÁ CON 5 (CINCO) DIAS NATURALES PARA CONCLUIR LA REPARACIÓN DEL EQUIPO. EN CASO DE NO PODER REPARARLO EN ESE TIEMPO, SE COMPROMETE A ENTREGAR OTRO EQUIPO EQUIVALENTE MIENTRAS SE CONCLUYE LA REPARACIÓN Y SI EL PROBLEMA NO HA SIDO RESUELTO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE QUINCE DIAS , CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL REPORTE, EL PROVEEDOR LO SUSTITUIRÁ CON OTRO NUEVO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES

1.13- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SI INFRINGE PATENTES O ALTERA LOS REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR RESPECTO A LOS BIENES REQUERIDOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

2.1 DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENUMERADA EN EL PUNTO 5 DE ESTAS BASES.

PARA LOS LICITANTES QUE YA CUENTAN CON SU REGISTRO COMO PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, ÚNICAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PROCESO CONCURSAL ENUNCIADA EN EL PUNTO 5.1.

2.2.- COSTO DE LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL PUNTO 3.5 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO O EFECTIVO EL QUE DEBERÁ ENTREGAR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, 2° PISO, CD. UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO D.F. QUIEN LE EXPEDIRÁ EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE PARA PASAR A SOLICITAR SUS BASES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA DIRECCIÓN ANTES CITADA.

EL PAGO DE ESTE COSTO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁ CONSERVAR EL RECIBO SELLADO DE PAGO Y PRESENTARLO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 5 Ó 5.1 DE ESTAS BASES.

2.3.- LUGAR Y PERÍODO DE VENTA DE LAS BASES.

LAS BASES ESTARÁN A LA VENTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, 1er. PISO, CD. UNIVERSITARIA DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO D.F. CON TELÉFONOS 5550 40 42 Y 5622 26 83, **DEL 16 AL 29 DE AGOSTO DE 2012, CON HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS EN**

DÍAS HÁBILES PARA LA UNAM. ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A TRAVÉS DE INTERNET EN www.proveeduria.unam.mx ÚNICAMENTE PARA SU CONSULTA.

2.4.- JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES.

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.8 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE REALIZARÁ UN ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, PARA LO CUAL LOS LICITANTES PODRÁN EFECTUAR SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES, POR ESCRITO O EN MEDIO MAGNÉTICO Y ENVIAR POR MEDIO ELECTRÓNICO (iquemes@proveeduria.unam.mx) Y (eeestrada@proveeduria.unam.mx) A MÁS TARDAR **EL DÍA 29 DE AGOSTO A LAS 15:00 HORAS** Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DGTIC), DARÁN RESPUESTA A LAS MISMAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 30 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN # 2040, PLANTA BAJA, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO, D.F.

LO ANTERIOR, NO ES EXCLUYENTE DE LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DURANTE EL ACTO PÚBLICO DE ACLARACIONES.

LA ASISTENCIA A DICHO ACTO SERÁ OPTATIVA PARA LOS LICITANTES; LA INASISTENCIA DE LOS MISMOS **NO INVALIDARÁ EL EVENTO.**

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DERIVADA DEL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES, POR LO QUE SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES. SE ENTREGARÁ COPIA A CADA UNO DE LOS PRESENTES Y SE PONDRÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HUBIEREN CONCURRIDO.

2.5. IDIOMA.

LOS LICITANTES DEBERÁN REDACTAR EN ESPAÑOL SUS PROPOSICIONES, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A ÉSTAS Y LA CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL EVENTO DE ADJUDICACIÓN. EN EL CASO DE QUE SE ACOMPAÑE MATERIAL PREVIAMENTE IMPRESO EN OTRO IDIOMA (EJEMPLO: MANUALES, PAGINAS DE INTERNET DE LOS BIENES, ETC.), SE DEBERÁ ANEXAR UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, DE LAS PARTES SUSTANTIVAS DE ESE MATERIAL, LA CUAL PREVALECE PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.6 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 5 Ó 5.1 DE ESTAS BASES, SEGÚN SEA EL CASO.

LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y FOTOCOPIA PARA SU ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL **ANEXO 6**.

2.6.1.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 5 Ó 5.1 DE ESTAS BASES SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL Y COPIA (SOLO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE NO PUEDE ENTREGAR EN ORIGINAL) **EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 10:30 HORAS**, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DEBIENDO PRESENTAR EN CARPETA SEPARADA YA SEA DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

EL EXPEDIENTE QUE CONTENGA LAS COPIAS SERÁ CON SEPARADORES QUE INDIQUEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS. LAS COPIAS SERÁN LEGIBLES Y **SE SUGIERE** QUE SE ENTREGUEN ENGARGOLADAS EN CARPETA Y FOLIADAS CON LA INDICACIÓN DEL TOTAL DE PÁGINAS CONTENIDAS, EJEMPLO: 1 DE 50, 2 DE 50, 3 DE 50, ETC. SE DEVOLVERÁN LOS ORIGINALES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS UNA VEZ COTEJADOS CON LAS COPIAS PRESENTADAS, SE RECOMIENDA PRESENTARSE **45 MINUTOS ANTES** DEL EVENTO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

EL NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMO SE SUGIERE **NO** SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

NOTA: QUIEN OTORGA, ASÍ COMO QUIEN RECIBE EL PODER, DEBERÁN ESTAR FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

2.7.- PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.10 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LAS PROPOSICIONES SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO Y EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNAM, EL CUAL SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS.

2.8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (PRIMERA ETAPA).

EL ACTO SE REALIZARÁ EL **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 A LAS 10:30 HORAS** EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, PLANTA BAJA, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO, DF., DONDE SE RECIBIRÁN **DOS SOBRES CERRADOS** QUE CONTENDRÁN:

- A) PRIMER SOBRE: LA PROPUESTA TÉCNICA Y RESUMEN, CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOLICITADA EN ESTAS BASES, SE PODRÁ ENTREGAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- B) SEGUNDO SOBRE: LA PROPUESTA ECONÓMICA Y RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ PÚBLICO EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNAM ASISTENTES.

DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN ESTE PUNTO Y UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE. POR LO QUE NO PODRÁN SER ACEPTADAS SUS PROPUESTAS.

DURANTE ESTE ACTO LOS LICITANTES DEBERÁN FIRMAR EN FORMA AUTÓGRAFA EL ORIGINAL DE LAS BASES EN TODAS SUS HOJAS, INCLUYENDO LOS ANEXOS, CON LO CUAL INDICAN LA ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA PRIMERA ETAPA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA UNAM Y DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

2.9.- ACTO DE RESULTADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (SEGUNDA ETAPA).

EL ACTO DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SERÁ COMUNICADO **EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 17:30 HORAS** EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, PLANTA BAJA, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO, D.F., DICHO ACTO SERÁ PÚBLICO EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNAM.

EN EL RESULTADO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SE LES DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE VALORIZACIÓN TÉCNICA REQUERIDOS Y SE INFORMARÁ A AQUELLOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS Y LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN.

2.9.1.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

UNA VEZ EMITIDO EL RESULTADO TÉCNICO, EN EL MISMO ACTO SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS.

SE DARÁ LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA Y AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.10 FRACCIONES V PRIMER PÁRRAFO Y VI DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS DEBERÁN FIRMARSE CUANDO MENOS EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, POR LOS LICITANTES Y LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PRESENTES.

ASIMISMO, SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL RESULTADO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, SUS IMPORTES, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

EL ACTA SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS LICITANTES Y LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PRESENTES, ENTREGÁNDOSELES COPIA DE LA MISMA. LA OMISIÓN DE FIRMA POR LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

2.10- ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.12 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO **EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 17:30 HORAS** EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2040, PLANTA BAJA, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510, MÉXICO, D.F., DICHO ACTO SERÁ PÚBLICO EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNAM.

2.11- FIRMA DE CONTRATO/PEDIDO.

A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.3 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL CUAL SERÁ ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES **EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2012.**

EL LICITANTE GANADOR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 6** DE ESTAS

BASES, EN ORIGINAL Y COPIA. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO COTEJADOS.

2.12.- GARANTÍAS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA;

2.12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 6.1 Y 6.3 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA SERÁ COMO SIGUE:

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIANZA PARA SU CUMPLIMIENTO, EN MONEDA NACIONAL. EN CASO DE HABERSE CONTRATADO EN DIVISA EXTRANJERA, LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN ESA MISMA DIVISA, ANTE UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN I.V.A., LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL LICITANTE RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y A MÁS TARDAR EN LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO.

EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

- A) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZA.
- B) ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AÚN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZÓN DEL 4 AL MILLAR POR CADA DÍA DE RETRASO DEL TOTAL DE BIENES NO ENTREGADOS.

- C) LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR HASTA **POR UN AÑO DESPUÉS** DE HABER CONCLUIDO EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AMPARA EL CONTRATO, INCLUIDAS LAS DE GARANTIZAR LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

PARA EFECTOS DE HACER EFECTIVA LA FIANZA SE ESTARÁ A LO DISPUESTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

- D) LA PRESENTE FIANZA PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- E) EN TODOS LOS CASOS LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA CUBRIRÁ LA TOTALIDAD DE LA FIANZA OTORGADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- F) EN CASO DE AMPLIACIÓN DE MONTO O PLAZO DEL CONTRATO O QUE EXISTA SUSPENSIÓN DEL MISMO, LA VIGENCIA DE LA FIANZA SERÁ AMPLIADA O MODIFICADA EN CONCORDANCIA CON EL NUEVO MONTO O PLAZO PACTADO.
- G) LA FIANZA GARANTIZARÁ LA EJECUCIÓN TOTAL DE LO ENCOMENDADO EN EL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLO SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD UNIVERSITARIA CONVOCANTE.

EN EL CASO DE FLUCTUACIONES CAMBIARIAS QUE DERIVEN EN UN AUMENTO, ENTRE EL MONTO CONTRATADO Y LO QUE SE DEBA PAGAR A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ INCORPORAR EL ENDOSO DE LA FIANZA POR LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 10% CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SUJETARÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ PRESENTAR EN LOS TÉRMINOS DEL FORMATO QUE SE INTEGRA COMO ANEXO No. 7.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1.- PRECIOS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES EN PRECIOS FIJOS, UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA COMPLETA, EN MONEDA NACIONAL O EN UNA MONEDA AMPLIAMENTE UTILIZADA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, CON IVA DESGLOSADO, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE FLETES, SEGUROS, ASÍ COMO MANIOBRAS EN EL LUGAR SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. SÓLO SE PERMITIRÁ USAR DOS DÍGITOS DECIMALES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE SUS PROPUESTAS.

SE REQUIERE UN PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA DE POR AL MENOS 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DEL SOBRE TÉCNICO. UNA PROPUESTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MENOR QUE EL REQUERIDO, SERÁ DESECHADA POR LA CONVOCANTE POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ASIMISMO, SE INVITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A SEÑALAR EN SUS OFERTAS EL PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A ESTA UNIVERSIDAD, EL QUE DEBERÁ ESTAR INDICADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIRMES E INALTERABLES, E INCLUIRÁN TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS. EL LICITANTE CONSIDERARÁ EL PLAZO QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA TRAMITAR EL PAGO, POR LO QUE NO PODRÁ ADICIONAR NUEVOS COSTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.

EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA Y EL IMPORTE REGISTRADO EN LA PROPUESTA POR LOTE COMPLETO, PREVALECE EL REFERIDO COMO PRECIO UNITARIO.

3.2.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 8.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, POR CONSIGUIENTE **NO SE OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.**

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA MÁS BAJA, ESTE COTIZADA EN UNA DIVISA DISTINTA AL PESO MEXICANO, SE PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA FACTURACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 5.3 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LOS LICITANTES ADJUDICADOS PODRÁN CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁN PRESENTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ACTUALIZADO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y VIGENTE, ASÍ COMO CARTA DE LA EMPRESA SOLICITANDO LA CESIÓN, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN SER INTEGRADOS A SU PROPUESTA ECONÓMICA.

A FIN DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE PAGO NO SE RETRASE, SE RECOMIENDA A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN SUS FACTURAS ORIGINALES CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 29 Y 29. A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

4.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ACEPTARÁ EL TRASLADO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), POR LO QUE EL LICITANTE EN SU OFERTA DEBERÁ INDICAR EL COSTO DESGLOSADO DE LOS BIENES. CUALQUIER OTRO IMPUESTO O DERECHO SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE GANADOR.

5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA, LA QUE CONSISTE EN:

- A) ANEXO 6 DE LAS BASES DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA,
- B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O COMPULSA, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA PRESENTAR R.F.C
- C) CARTA PODER EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE COMPAREZCA SEA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DEBIENDO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL TANTO DE QUIEN OTORGA COMO DE QUIEN RECIBE EL PODER
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR).
- E) DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2011, EN CASO DE HABERSE PRESENTADO POR MEDIO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ INTEGRAR EL DOCUMENTO COMPLETO QUE GENERA EL SISTEMA ASÍ COMO EL ACUSE DE SELLO ELECTRÓNICO QUE EMITE EL SAT. O EN SU CASO EL EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE.
- F) DECLARACIÓN DEL I.V.A. DEL EJERCICIO FISCAL ACTUAL (JUNIO DE 2012) EN CASO DE HABERSE PRESENTADO POR MEDIO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ INTEGRAR EL DOCUMENTO COMPLETO QUE GENERA EL SISTEMA ASÍ COMO EL ACUSE DE SELLO ELECTRÓNICO QUE EMITE EL SAT. O EN SU CASO EL EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE
- G) ESTADOS FINANCIEROS O BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011 ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS REALIZÓ O EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE.

EN CASO DE NO TENER OBLIGACIÓN DE QUE SEAN AUDITADOS, DEBERÁN ACOMPAÑAR AL BALANCE INTERNO CORRESPONDIENTE, EL

DOCUMENTO DONDE CLARAMENTE SE LES EXIMA DE DICHA OBLIGACIÓN.

- H) CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO, INDICANDO INFRAESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA, DESCRIPCIÓN DE SU ORGANIZACIÓN, LOCALIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES, RELACIÓN DE CLIENTES CON TELÉFONO Y DOMICILIO, A QUIENES SUMINISTREN BIENES SIMILARES A LOS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- I) COPIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS O FACTURAS EMITIDAS (MÍNIMO 3) EN EL ÚLTIMO AÑO DONDE PROPORCIONEN BIENES SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ELECCIÓN DEL LICITANTE PODRÁN PRESENTARSE CON O SIN PRECIOS.
- J) RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO DEL LICITANTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO CON CLARIDAD DIRECCIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN, PERSONAL RESPONSABLE, TELÉFONO Y FAX, PARA BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO QUE SE NECESITE.

PARA EL CASO DE AQUELLAS PARTIDAS QUE REFIEREN EQUIPOS, SE PODRÁN PRESENTAR LOS CENTROS DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS MISMOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE LA RESPONSABILIDAD SEGUIRÁ SIENDO DEL LICITANTE ADJUDICADO, PARA LAS PARTIDAS DE COMPONENTES DEBERÁ SER EN CENTROS DE SERVICIO DEL LICITANTE.

- K) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A MANTENER EN INVENTARIO POR 10 AÑOS, LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS ESPECIALES, ETC. (INCLUYENDO SUS FUENTES DE SUMINISTRO CON LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES) NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEBIDO Y CONTINUO DE LOS BIENES OFRECIDOS, A PARTIR DE QUE LOS BIENES SE HAYAN RECIBIDO A PLENA SATISFACCIÓN DE LA UNAM.
- L) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE ACREDITE FEHACIEMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL TOTAL DE LA DEMANDA OFERTADA DE LOS BIENES SOLICITADOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- M) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y PERÍODOS DE GARANTÍA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS Y/O COMPONENTES DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- N) CUANDO SE TRATE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES, ÉSTOS DEBERÁN ACREDITAR FEHACIEMENTE QUE, EL O LOS FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS POR EL PROPIO FABRICANTE, DE LOS CUALES VAN A DISTRIBUIR SUS BIENES Y/O COMPONENTES, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y QUE SE OBLIGAN SOLIDARIAMENTE CON ÉSTOS PARA EL CUMPLIMIENTO FIEL Y OPORTUNO DE LA OFERTA PRESENTADA PARA ESTA LICITACIÓN. DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS, CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNE A LA

EMPRESA LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS DE LOS BIENES Y/O COMPONENTES QUE SE COTICEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. LAS CARTAS DEBERÁN ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FABRICANTE O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS, SEGÚN SEA EL CASO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE RESPALDO DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO POR EL PROPIO FABRICANTE, DEBERÁN ACOMPAÑAR CARTA DEL FABRICANTE AL DISTRIBUIDOR MAYORISTA.

- O) DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL PUNTO 7.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.
- P) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE CONOCE, SE SOMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, PUBLICADA EN LA GACETA UNAM EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2001, ASÍ COMO SU REFORMAS Y ADICIONES PUBLICADAS EN GACETA UNAM EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2005, EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA CITADA NORMATIVIDAD SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE INTERNET <http://www.proveeduria.unam.mx>, Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAM, UBICADA EN LA ZONA CULTURAL UNIVERSITARIA, EDIFICIO 500+ CUARTO PISO, DE IGUAL MANERA PODRÁ ADQUIRIRSE EN DICHA DEPENDENCIA.

- Q) SOBRE CERRADO CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS.

NOTA: EN ESTE SOBRE SE PODRÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ANTES SOLICITADA, EN CARPETA SEPARADA, EN CASO DE PRESENTARLA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

- R) SOBRE CERRADO CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOLICITADA DEBERÁ CORRESPONDER A LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE, NO SERÁN ACEPTADOS DOCUMENTOS DE FILIALES O GRUPOS CORPORATIVOS, ASIMISMO NO SERÁN ACEPTADAS PROPUESTAS CONJUNTAS.

SI EL LICITANTE NO ESTÁ LEGALMENTE ESTABLECIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEBERÁ SER REPRESENTADO POR UN AGENTE EN EL PAÍS CON CAPACIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL LICITANTE EN MATERIA DE GARANTÍAS, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, REPARACIÓN, EXISTENCIA DE REFACCIONES O REPUESTOS O CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO Y/O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

5.1.- PARTICIPANTES CON REGISTRO COMO PROVEEDORES DE LA UNAM.

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS COMO PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL DE LA CREDENCIAL VIGENTE QUE ACREDITE ESE CARÁCTER, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTA LICITACIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONSISTE EN:

- I. COPIA DE LA CREDENCIAL VIGENTE DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAM.
- II. ANEXO 6 DE LAS BASES DEBIDAMENTE REQUISITADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ANEXANDO ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O COMPULSA, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA PRESENTAR R.F.C
- III. CARTA PODER EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE COMPAREZCA SEA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DEBIENDO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL TANTO DE QUIEN OTORGA COMO DE QUIEN RECIBE EL PODER
- IV. RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO DEL LICITANTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO CON CLARIDAD DIRECCIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN, PERSONAL RESPONSABLE, TELÉFONO Y FAX, PARA BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO QUE SE NECESITE.

PARA EL CASO DE AQUELLAS PARTIDAS QUE REFIEREN EQUIPOS, SE PODRÁN PRESENTAR LOS CENTROS DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS MISMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA RESPONSABILIDAD SEGUIRÁ SIENDO DEL LICITANTE ADJUDICADO, PARA LAS PARTIDAS DE COMPONENTES DEBERÁ SER EN CENTROS DE SERVICIO DEL LICITANTE.

- V. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A MANTENER EN INVENTARIO POR 10 AÑOS, LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS ESPECIALES, ETC. (INCLUYENDO SUS FUENTES DE SUMINISTRO CON LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES) NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEBIDO Y CONTINUO DE LOS BIENES OFRECIDOS, A PARTIR DE QUE LOS BIENES SE HAYAN RECIBIDO A PLENA SATISFACCIÓN DE LA UNAM.
- VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL TOTAL DE LA DEMANDA OFERTADA DE LOS BIENES SOLICITADOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- VII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y PERÍODOS DE GARANTÍA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS Y/O COMPONENTES DE LOS BIENES SOLICITADOS.

- VIII. CUANDO SE TRATE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES, ÉSTOS DEBERÁN ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE, EL O LOS FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS POR EL PROPIO FABRICANTE, DE LOS CUALES VAN A DISTRIBUIR SUS BIENES Y/O COMPONENTES, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y QUE SE OBLIGAN SOLIDARIAMENTE CON ÉSTOS PARA EL CUMPLIMIENTO FIEL Y OPORTUNO DE LA OFERTA PRESENTADA PARA ESTA LICITACIÓN. DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS, CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNE A LA EMPRESA LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS DE LOS BIENES Y/O COMPONENTES QUE SE COTICEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. LAS CARTAS DEBERÁN ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FABRICANTE O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS, SEGÚN SEA EL CASO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE RESPALDO DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO POR EL PROPIO FABRICANTE, DEBERÁN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE AL MAYORISTA.

- IX. DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL PUNTO 7.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.
- X. CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE CONOCE, SE SOMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, PUBLICADA EN LA GACETA UNAM EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2001, ASÍ COMO SU REFORMAS Y ADICIONES PUBLICADAS EN GACETA UNAM EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2005, EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA CITADA NORMATIVIDAD SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE INTERNET <http://www.proveduria.unam.mx>, Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAM, UBICADA EN LA ZONA CULTURAL UNIVERSITARIA, EDIFICIO %B+ CUARTO PISO, DE IGUAL MANERA PODRÁ ADQUIRIRSE EN DICHA DEPENDENCIA.

- XI. SOBRE CERRADO CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS.

NOTA: EN ESTE SOBRE SE PODRÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ANTES SOLICITADA, EN CARPETA SEPARADA, EN CASO DE PRESENTARLA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

- XII. SOBRE CERRADO CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOLICITADA DEBERÁ CORRESPONDER A LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE, NO SERÁN ACEPTADOS DOCUMENTOS DE FILIALES O GRUPOS CORPORATIVOS, ASIMISMO **NO** SERÁN ACEPTADAS PROPUESTAS CONJUNTAS.

SI EL LICITANTE NO ESTÁ LEGALMENTE ESTABLECIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEBERÁ SER REPRESENTADO POR UN AGENTE EN EL

PAÍS CON CAPACIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL LICITANTE EN MATERIA DE GARANTÍAS, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, REPARACIÓN, EXISTENCIA DE REFACCIONES O REPUESTOS O CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO Y/O EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

6.- IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL PUNTO 7.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS DEBERÁN OBSERVAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

7.1.- PROPUESTAS TÉCNICAS.

LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2 Y ANEXO 3 (RESUMEN)**, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EN PAPEL MEMBRETADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA RAZÓN SOCIAL, FECHA, DOMICILIO Y TELÉFONO DEL LICITANTE, APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES, DESCRIBIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE OFERTEN, INDICANDO LA MARCA Y LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS MISMOS, DEBIENDO SEÑALAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y ESTARÁ SUSCRITA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A LA EMPRESA MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE OFERTAS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA LA PROPUESTA, DEBERÁN COTIZAR PARTIDAS COMPLETAS.

SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DEBERÁN CORRESPONDER A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

SE SUGIERE A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE PREFERENTEMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTE FOLIADA, INDICANDO EL TOTAL DE PÁGINAS CONTENIDAS, ASIMISMO LOS CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEBERAN INTERCALARSE CON LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

SE PRESENTARÁ EN SOBRE CERRADO Y ROTULADO CON LOS SIGUIENTES DATOS: PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERO DE LICITACIÓN, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE.

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, FICHAS TÉCNICAS O CATÁLOGOS, SERÁ MOTIVO PARA QUE LA PROPUESTA NO SEA TOMADA EN CONSIDERACIÓN.

ASIMISMO EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 3, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA CON LA RAZÓN SOCIAL, FECHA, DOMICILIO Y TELÉFONO DEL LICITANTE.

NOTA: POR LO ANTERIOR LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR PARTIDA POR HOJA EN UN MISMO SOBRE.

7.2.- PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES ELABORARÁN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 4** DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 1, DE ACUERDO A LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTEN, DEBERÁN INDICAR: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, NÚMERO DE LICITACIÓN, FECHA, PARTIDAS DEL LOTE QUE OFERTA, DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO, CANTIDAD, UNIDAD, PRECIO UNITARIO Y TOTAL EN MONEDA NACIONAL O EN UNA DIVISA AMPLIAMENTE UTILIZADA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, DESGLOSANDO EL I.V.A., LAS QUE DEBERÁN ESTAR SUSCRITAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO, INDICANDO EN SU OFERTA SI LA EMPRESA LICITANTE OFRECE VOLUNTARIAMENTE ALGÚN OTRO DESCUENTO.

ASIMISMO, DEBERÁN PRESENTAR RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA EN EL FORMATO **ANEXO 5**.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA LA PROPUESTA, DEBERÁN OFERTAR PARTIDAS COMPLETAS.

SE PRESENTARÁN EN SOBRE CERRADO Y ROTULADO CON LOS SIGUIENTES DATOS: PROPUESTA ECONÓMICA, NÚMERO DE LICITACIÓN, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

SE SUGIERE A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTE FOLIADA, INDICANDO EL TOTAL DE PAGINAS CONTENIDAS, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

8.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE Y LA ADJUDICACIÓN SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DGTIC), EN APEGO A LOS PUNTOS 3.10 FRACCIÓN IV Y 3.11 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, VALORARÁ EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO DE CADA EMPRESA LICITANTE, SOBRE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS; ANTECEDENTES COMERCIALES DE LA EMPRESA; CAPACIDAD LEGAL; CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS Y CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CUALQUIER OTRO ASPECTO REQUERIDO EN LAS PRESENTES BASES.

CON EL OBJETO DE PODER VALORAR LAS MEJORES CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PARA ESTA UNIVERSIDAD, SE VERIFICARÁ QUE LAS EMPRESAS LICITANTES CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PUNTO 5 Ó 5.1 DE ESTAS BASES, SEGÚN SEA EL CASO.

EN NINGÚN CASO, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

- A) SE EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA REALIZAR ADECUADAMENTE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS+OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- B) SE EVALUARÁ EL CURRÍCULUM DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, A FIN DE DETERMINAR SI CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ESTE TIPO DE CONTRATOS Y PARA UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE DESEA ADJUDICAR.
- C) EL ÁREA ESPECIALIZADA RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DGTIC)), ELABORARÁ TABLAS COMPARATIVAS RELATIVAS A LOS ASPECTOS TÉCNICOS, CARACTERÍSTICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, INDICANDO LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y CUÁLES NO Y EN ESTE ÚLTIMO CASO EL POR QUÉ DEL INCUMPLIMIENTO
- D) SE EVALUARÁN LOS CATÁLOGOS, ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA DETERMINAR QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.
- E) CONFORME AL PUNTO 7.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE ANALIZARÁ LA ACTUACIÓN DEL LICITANTE EN EVENTOS Y CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES Y VERIFICARÁ QUE NO TENGAN SALDOS PENDIENTES CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DERIVADOS DE SANCIONES NO CUBIERTAS.

- F) SE VERIFICARÁ QUE LA EMPRESA LICITANTE CUMPLA CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, TIEMPOS DE RESPUESTA Y GARANTÍAS INDICADOS EN LAS BASES Y EL ANEXO 1 DE LAS MISMAS; ASÍ COMO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5 O 5.1 DE LAS BASES.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES SERÁ MOTIVO PARA QUE SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

LOS LICITANTES QUE OBTENGAN UNA EVALUACIÓN TÉCNICA FAVORABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PASARÁN A LA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.2.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE EVALUARÁ LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA REALIZAR ADECUADAMENTE EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS+OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PARA EFECTO DE FACILITAR LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CONVERTIRÁ TODOS LOS PRECIOS COTIZADOS EN LAS DIFERENTES DIVISAS, A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO QUE RIJA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES EL DÍA DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, MISMAS QUE SE CONVERTIRÁN A MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA DE LA APERTURA ECONÓMICA.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 1.9 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS SE OPTARÁ POR EL EMPLEO DE LOS BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL INDICADO EN EL PUNTO 3.4 FRACCIÓN I DE LA CITADA NORMATIVIDAD, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR, EN LA COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, CON UN MARGEN HASTA DEL DIEZ POR CIENTO DE PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SERÁN DESCALIFICADAS Y DEVUELTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, TRANSCURRIDOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

8.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, ELABORARÁ EL DICTAMEN QUE SIRVA DE FUNDAMENTO PARA

EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ADJUDICARÁ EL PEDIDO A LA EMPRESA CUYA OFERTA PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES **POR PARTIDAS COMPLETAS** EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES Y ADEMÁS HUBIESE PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

EN CASO DE EMPATES SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

- A) SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LOS BIENES LO PERMITA, SE DIVIDIRÁ LA ADQUISICIÓN EN PORCENTAJES IDÉNTICOS ENTRE QUIENES SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO, A FIN DE GARANTIZAR DEBIDAMENTE LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- B) TRATÁNDOSE DE UN SOLO BIEN, CUYA NATURALEZA LO HACE INDIVISIBLE O QUE SEA IMPOSIBLE DIVIDIR LA PARTIDA, SE APLICARÁ DE MANERA SUPLETORIA, EL CRITERIO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MISMO QUE SEÑALA QUE: **EN CASO DE EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITARLOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR A FIN DE GARANTIZAR DEBIDAMENTE LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

8.4.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES QUE SE DESIGNEN, PODRÁ EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, CUYA PROPUESTA HAYA SIDO CONSIDERADA ACEPTABLE PARA SU EVALUACIÓN. DICHAS VISITAS TIENEN POR OBJETO CONSTATAR QUE SE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL CALIFICADO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LAS VISITAS SE LLEVARÁN A CABO ENTRE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y LA FECHA DEL ACTO DE RESULTADO TÉCNICO.

8.5.- CONTRATO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, CONFORME A LAS BASES Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, ELABORARÁ EL CONTRATO A CELEBRAR CON EL LICITANTE GANADOR PARA EL SUMINISTRO DE **EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.12 DE LAS PRESENTES BASES.

9.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

9.1.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.8 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA, PODRÁ REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN. LAS MODIFICACIONES NO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, O BIEN, EN LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS. EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PUNTO 2.4 DE ESTAS BASES.

9.2.- MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 9.5 Y 9.6 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO. NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE U OTORQUE CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

10.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.

10.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.6 FRACCIÓN V DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN(OS) LICITANTE(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO(S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- C) SI SE PRESENTAN OFERTAS CON PRECIOS DE ARREGLO ENTRE LICITANTES.

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE HARÁ CONSTAR LA DESCALIFICACIÓN Y LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARON.

10.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

LA UNAM PODRÁ SUSPENDER EN FORMA TEMPORAL LA LICITACIÓN CUANDO:

- A) SE PRESUMA QUE EXISTEN ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.
- B) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.
- C) LA CONTRALORÍA SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON UNA INCONFORMIDAD CON BASE EN EL PUNTO 15.1.10 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

EN TODOS LOS CASOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS LICITANTES, AL ÁREA REQUIRENTE Y EN LOS INCISOS A) Y B) A LA CONTRALORÍA DE LA UNAM.

SI SE RESUELVEN LAS CAUSAS, QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, SE REANUDARÁ LA LICITACIÓN, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

10.3.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.13, PÁRRAFO TERCERO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y/O CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL PARA LA CONVOCANTE.
- B) POR CASO DE ARREGLO ENTRE LICITANTES.

SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN O BIEN SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES, SIEMPRE Y CUANDO NO QUEDE POR LO MENOS UN LICITANTE QUE NO SE HUBIESE DESCALIFICADO.

- C) CUANDO LA CONTRALORÍA DE LA UNAM LO DETERMINE, COMO RESULTADO DE SU INTERVENCIÓN, CON BASE EN EL PUNTO 13.3 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNAM.
- D) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, Y QUE DE CONTINUARSE SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CUANDO LA LICITACIÓN SEA CANCELADA SE AVISARÁ POR ESCRITO A LA CONTRALORÍA DE ESTA UNIVERSIDAD ASÍ COMO A TODOS LOS PARTICIPANTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN.

10.4.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.13 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES E INICIAR UNA NUEVA LICITACIÓN EN EL SIGUIENTE CASO:

CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PODRÁ PROCEDER A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN, O BIEN UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EN RAZÓN DE SU MONTO, ASÍ LO PERMITA.

EN EL CASO DE QUE UN LICITANTE SEA DESCALIFICADO EN UNA PRIMERA VUELTA, PODRÁ PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE ESTA ÚLTIMA.

REALIZADA LA SEGUNDA VUELTA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PODRÁ CONTRATAR CON EL LICITANTE QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONFORME AL PUNTO 4.2 FRACCIÓN V DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

10.5.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 11.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS EN CASO DE:

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, DERIVADAS DE SUS COMPROMISOS CONTRAÍDOS O DE LAS DISPOSICIONES DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS PROCEDERÁ UNA VEZ APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL PUNTO 10 DE LA

NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

PARA LOS CASOS EN QUE LA CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SEA IMPUTABLE AL PROVEEDOR, SERÁN APLICABLES LA PERDIDA DE GARANTÍA MENCIONADA EN EL PUNTO 2.13.2 Y 13 DE ESTAS BASES.

EN CASO DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- A) PROCEDERÁ A CONVOCAR UNA NUEVA LICITACIÓN; O
- B) PODRÁ ADMITIR PARTE O PARTES DE LAS DIVERSAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN, HASTA INTEGRAR SU REQUERIMIENTO TOTAL, SIN CONTRAVENIR LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EL PROCEDIMIENTO SE APLICARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO 11.2 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

10.6.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 11.3 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

11.- INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 15.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DE ÉSTE.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN.

AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PODRÁ ACOMPAÑARSE, EN SU CASO, LA MANIFESTACIÓN ALUDIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, LA CUAL SERÁ VALORADA POR LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, LA QUE DETERMINARÁ LO PROCEDENTE.

12.- DISCREPANCIA EN LA APLICACIÓN DEL CONTRATO.

LAS DISCREPANCIAS QUE SE SUSCITEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM Y DE FORMA SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE.

13.- PÉRDIDA DE GARANTÍAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.

13.1.- PÉRDIDA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.
- B) CUANDO SE AGOTE EL PLAZO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE ENTREGA Y EL DEL LÍMITE DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SIN QUE SE HUBIESE CORREGIDO LA DEFICIENCIA DE LOS BIENES.

14.- PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 10 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, SERÁ DE 4/1000 (CUATRO AL MILLAR) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO CUANDO EL INCUMPLIMIENTO SEA TOTAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE CUANDO EL INCUMPLIMIENTO SEA PARCIAL, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE SURTIR, SALVO QUE LOS MISMOS IMPOSIBILITEN LA UTILIZACIÓN DE TODO, EN CUYO CASO, SE APLICARÁN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, HASTA POR UN MÁXIMO DE 25 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA EXIGIBLE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE PROVEA Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LA ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE OPERAR EL CONTRATO, APLICARÁ DEDUCTIVAS POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, O EL RESARCIMIENTO DE PAGOS EN EXCESO, HECHOS A LOS PROVEEDORES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS SE APLICARÁN DE

CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 11.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, PREVIA JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, PODRÁ OTORGAR PRÓRROGA AL TIEMPO DE ENTREGA, APLICANDO LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL PUNTO 10.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SERÁ MOTIVO DE PENALIZACIÓN, EL CÁLCULO DE DICHA PENALIZACIÓN SE HARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, Y SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO.

15.- CUOTAS COMPENSATORIAS.

QUEDARÁ A CARGO DE LOS PROVEEDORES CUBRIR LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES OBJETO DE UN CONTRATO, Y EN ESTOS CASOS NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIERA OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

16.- SANCIONES.

LOS LICITANTES O PROVEEDORES QUE INCURRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL PUNTO 14.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM, SERÁN OBJETO DE LAS SANCIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN.

LO ANTERIOR, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUEDAN DERIVAR DE LA COMISIÓN DE LOS MISMOS HECHOS.

17.- PROHIBICIÓN DE NEGOCIAR.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.6 FRACCIÓN VIII DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM.

18.- SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD.

LO NO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM Y, DE MANERA SUPLETORIA, LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

NOTA IMPORTANTE:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO REITERA SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

MÉXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2012.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA, HABLARA EL ESPÍRITU"
EL DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURÍA.

LIC. GUADALUPE LEÓN VILLANUEVA

**PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012**

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÎ

Nombre del proveedor, dirección, teléfono.

**ANEXO
2**

HOJA No. ____ DE

FECHA:

___/___/___

DD/MM/AA.

LOTE / PART. No.	DESCRIPCIÓN COMPLETA	MARCA	MODELO	FABRICACIÓN	PROCEDENCIA
	(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)				

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

FECHA DE ENTREGA

**PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012**

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÎ

Nombre del proveedor, dirección, teléfono.

**ANEXO
4**

HOJA No. ____ DE

FECHA:

____/____/____

DD/MM/AA.

LOTE / PART. No.	DESCRIPCIÓN COMPLETA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)				
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

FECHA DE ENTREGA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. DGPR-LPI-017/2012

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÎ
 (Formato)

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la PROPOSICIÓN en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.- Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.- Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
 Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

MODELO DE FIANZA

MODELO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA FIANZA DEBERÁ OTORGARSE A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA EMPRESA) CON DOMICILIO EN: (DIRECCIÓN FISCAL DE LA EMPRESA) EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA UN AÑO DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA. SALVO LOS CASOS DE BIENES INVENTARIABLES EN LOS QUE SERÁ POR 24 MESES.

ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AÚN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZÓN DE 4 AL MILLAR POR DÍA DE RETRASO DEL TOTAL DE BIENES NO ENTREGADOS.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AMPARA EL CONTRATO, INCLUIDAS LAS DE GARANTIZAR LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

PARA EFECTOS DE HACER EFECTIVA LA FIANZA SE ESTARÁ A LO DISPUESTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR LA (ENTIDAD O DEPENDENCIA CONVOCANTE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

EN TODOS LOS CASOS LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA CUBRIRÁ LA TOTALIDAD DE LA FIANZA OTORGADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN CASO DE AMPLIACIÓN DE MONTO O PLAZO DEL CONTRATO O QUE EXISTA SUSPENSIÓN DEL MISMO, LA VIGENCIA DE LA FIANZA SERÁ AMPLIADA O MODIFICADA EN CONCORDANCIA CON EL NUEVO MONTO O PLAZO PACTADO.

LA FIANZA GARANTIZARÁ LA EJECUCIÓN TOTAL DE LO ENCOMENDADO EN EL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLO SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD UNIVERSITARIA CONVOCANTE.

CONDICIONES GENERALES

A LAS CUALES ESTA SUJETO EL PRESENTE PEDIDO Y A LAS QUE SE SOMETE EL PROVEEDOR CON LA
ACEPTACION DE ESTE DOCUMENTO

1.- DEL PEDIDO

- 1 ESTE PEDIDO SE BASA EN LA LISTA DE PRECIOS APROBADA EN PODER DE LA U.N.A.M., O EN LA COTIZACION PRESENTADA EN FORMA ESCRITA O TELEFONICA, POR EL PROVEEDOR.
- 2 ESTE PEDIDO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS, CORRECCIONES Y/O ALTERACIONES.
- 3 EL PROVEEDOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIONES O INVASIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD DE MARCA Y DE PATENTE Y SE COMPROMETE A REEMBOLSAR A "LA UNAM" CUALQUIER EROGACION CAUSADA POR ESTOS U OTROS CONCEPTOS SIMILARES.
- 4 SI EN LA REVISION POSTERIOR DE ESTE PEDIDO, RESULTA QUE LOS PRECIOS EN EL CONSIGNADOS SON SUPERIORES A LOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE COMERCIO, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REINTEGRAR A ESTA INSTITUCION LAS DIFERENCIA COBRADAS.
- 5 EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR POR ESCRITO Y EN UN PLAZO MAXIMO DE SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION DEL PEDIDO, CUALQUIER INCONFORMIDAD, MODIFICACION Y/O ACLARACION AL MISMO; DESPUES DE ESE PLAZO EL PEDIDO SE CONSIDERARA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 6 EL PROVEEDOR SERA RESPONSABLE EN CASO DE FRAUDE, OCULTACION, VARIACION DE CALIDAD O DE PRECIO, ADULTERACION, FALSEDAD EN DECLARACION SOBRE EL CONTENIDO DE BULTOS CERRADOS, O SOBRE EL PRECIO O LA CANTIDAD ENTREGADA.

2.- DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

7. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS ARTICULOS CITADOS EN ESTE PEDIDO EN LA CALIDAD, CANTIDAD, PRECIO, TERMINO Y LUGAR FIJADOS, POR LO QUE AL PLAZO DE ENTREGA SE REFIERE SE ENTENDERAN COMO DIAS NATURALES. LA EXPRESION "ENTREGA INMEDIATA", SIGNIFICARA QUE DEBE EFECTUARSE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DIAS, EN AMBOS CASOS EL PLAZO DE ENTREGA CONTARA A PARTIR DE LA ACEPTACION DEL PEDIDO.
8. NO DEBEN ENTREGARSE ARTICULOS DISTINTOS O EQUIVALENTES A LOS ESTIPULADOS EN EL PEDIDO SIN LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA.
9. SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA LO SOLICITADO O NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PEDIDO, PAGARA A "LA UNAM", POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, EL CUATRO AL MILLAR EN COMPRAS NACIONALES Y EN COMPRAS AL EXTRANJERO POR CADA DIA DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS MATERIALES PENDIENTES DE SURTIR MENOS EN EL CASO EN QUE ESTOS MATERIALES IMPIDAN LA UTILIZACION DE TODO UN CONJUNTO, CASO EN QUE SE APLICARA DICHA BONIFICACION AL IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO.

10. CUANDO EL PROVEEDOR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR NO PUEDA SURTIR LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA FECHA CONVENIDA, DEBERA SOLICITAR POR ESCRITO, ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ENTREGA, UNA AMPLIACION DEL MISMO A LA DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI EL NUEVO PLAZO SOLICITADO SE CONCEDE Y NO SE CUMPLE, LA BONIFICACION MENCIONADA CON ANTERIORIDAD SE APLICARA DESDE LA FECHA INICIALMENTE ESTIPULADA.
11. SI LA ENTREGA ES PROGRAMADA, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES EN LAS FECHAS QUE SE SEÑALEN EN ESTE PEDIDO.

3.- DE LA GARANTIA Y CALIDAD DE LOS BIENES

12. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR, JUNTO CON LOS BIENES, LA GARANTIA POR ESCRITO DE LOS MISMOS.
13. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICION DE LOS BIENES, SI AL SER USADOS NO CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CLASE Y/O CALIDAD REQUERIDAS, QUEDANDO SUJETO EL PROPIO PROVEEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
14. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A INSTALAR LOS BIENES A SATISFACCION DEL USUARIO, CUANDO EN EL PEDIDO ASI SE ESTIPULE.

4.- DE LA FACTURA O FACTURA-REMISION

15. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LAS FACTURAS O FACTURAS-REMISION DEBERAN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - I. CONTENER IMPRESO EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN LOS EXPIDA. TRATANDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE TENGAN MAS DE UN LOCAL O ESTABLECIMIENTO, DEBERAN SEÑALAR EN LOS MISMOS EL DOMICILIO DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO EN QUE SE EXPIDAN LOS COMPROBANTES.
 - II. CONTENER IMPRESO EL NUMERO DE FOLIO.
 - III. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION.
 - IV. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EXPIDA.
 - V. CANTIDAD O CLASE DE MERCANCIAS O DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE AMPAREN.
 - VI. VALOR UNITARIO CONSIGNADO EN NUMERO E IMPORTE TOTAL CONSIGNADO EN NUMERO Y LETRA, ASI COMO EL MONTO DE LOS IMPUESTOS QUE EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES DEBAN TRASLADARSE, EN SU CASO.
 - VII. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO ADUANERO, ASI COMO LA ADUANA POR LA CUAL SE REALIZO LA IMPORTACION, TRATANDOSE DE VENTAS DE PRIMERA MANO DE MERCANCIAS DE IMPORTACION.

GENERAL CONDITIONS

WRITE DOWN:

NET VALUE OF MERCHANDISE WITHOUT SPECIFYING ANY CHARGE OR DISCOUNT BECAUSE WE DO ARRANGE IMPORT LICENSE OVER THIS VALUE. WHEN QUOTATION IS FOR HANDLING AND FORWARDING CHARGES, YOU MUST CASH OR CHARGE THEM TO THE LETTER OF CREDIT BY PRESENTING THE RESPECTIVE VOUCHERS.

YOU MUST FOLLOW THE SHIPPING INSTRUCTIONS EXACTLY AS MENTIONED IN EACH PURCHASE ORDER.

PLEASE ENCLOSE INVOICES AS FOLLOWS:

TWO COPIES WITH SIGNATURE TO THE PACKAGE OR PARCEL AND TWO COPIES WITH SIGNATURE TO THE SHIPMENT DOCUMENTS. ALSO, PLEASE INCLUDE PACKING LISTS.

NOTE:

IF INVOICES ARE SENT WITHOUT SIGNATURE WE WILL HAVE TO PAY A FINE TO THE MEXICAN CUSTOMHOUSE, SO PLEASE HELP US TO AVOID THIS FORFEIT PAYMENTS. IF NOT WE WILL HAVE TO CHARGE THEM TO YOU.

SHIPMENT ADVISEMENT.

PLEASE NOTIFY US IN ADVANCE THE DATE OF SHIPMENT AND AIRWAY BILL NUMBER VIA TELEX OR FAX.

NOTE

PLEASE STICK THE ENCLOSED TAGS TO THE BOXES THAT YOU ARE SHIPPING. IT IS IMPORTANT BECAUSE THEY HAVE THE NAME OF CONSIGNEE AND THE ARRIVAL POINT.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. DGPR-LPI-017/2012

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÍ

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA	HORA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	16 DE AGOSTO DE 2012	
VENTA DE BASES	DEL 16 AL 29 DE AGOSTO DE 2012	09:00 a 13:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	30 DE AGOSTO DE 2012	11:00 HORAS
RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES / APERTURA TÉCNICA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012	10:30 HORAS
RESULTADO TÉCNICO / APERTURA ECONÓMICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2012	17:30 HORAS
FALLO DE LA LICITACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	17:30 HORAS

(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012**

**Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÍ
RESUMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre del artículo	Fecha de entrega

Nombre y firma del representante legal.

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012

Í EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOSÎ

ANEXO 5

RESUMEN DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS

No. _____
 FECHA: _____

(E J E M P L O)

COD.	PART.	NOMBRE DEL ARTICULO	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	1			\$	\$
	2			\$	\$
				SUBTOTAL:	\$
				:	\$ _____
				16% I.V.A.	\$ _____
				TOTAL:	\$ _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-001.

Procesador	Intel i3-2100: 3.10 GHz, 2 núcleos, 4 hilos, 5 GT/s, 3 MB caché, zócalo FCLGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DH61CR. Formato microATX, 2 ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, hasta 10 puertos USB 2.0 (4 posteriores + 6 internos vía cabeceras), (4) puertos SATA, (1) PS/2, (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (1) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 8 canales (5.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (2) puertos para video DVI-I y VGA, (3) años de garantía.
Memoria	4 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, juego de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3S8N9HK2/4G, garantía 10 años.
Disco Duro	320 GB, SATA II, 3 Gbps, 7200 rpm, 16 MB de caché, marca Western Digital, Hitachi o Seagate.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Minitorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 400 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: (2) conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 17.0 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 600:1, formato 4:3, resolución 1280x1024 pixeles, punto de grano: 0.264 mm, puerto VGA.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Home Premium 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la UNAM, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Asistentes de oficina, secretarías, áreas de apoyo, aplicaciones en internet, proceso de texto, hojas de cálculo, laboratorio estudiantes, presentaciones, aula genérica, instrumentación básica, dispositivos de control, servicios escolares, servicios administrativos.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. DGPR-LPI-017/2012
EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS+

ANEXO 1

PARTIDA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1	<p>COMPUTADORA ENSAMBLADA MEDIA TORRE CON PROCESADOR INTEL CORE i7 3770 DE 3.40 GHZ, 8 GB DE MEMORIA DDR3. GABINETE ATX CON FUENTE DE 350 WATTS MARCA APEX CONECTORES S B Y AUDIO FRONTALES. MOTHERBOARD ATX MARCA INTEL MODELO DH77KC PARA PROCESADORES INTEL CORE i5/i7 3RA, GENERACIÓN CON CONTROLADORES DE I/O, VIDEO, LAN Y AUDIO INTEGRADOS. PROCESADOR INTEL i7 3770 DE 3.40 GHZ BOXED DOS MODULOS DE 4GB DDR3-1333 MARCA KINGSTON DISCO DURO INTERNO SERIAL ATA CON CAPACIDAD DE 500 GB MARCA SEAGATE, 7200 RPM. UNIDAD DVD-WRITER INTERNA SATA 24X MARCA LG O SAMSUNG. MOUSE USB ALÁMBRICO MARCA MICROSOFT, TECLADO USB ALAMBRICO MARCA MICROSOFT, MS WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64-BIT OEM, ESPAÑOL, DVD</p>	8
2	<p>COMPUTADORA ENSAMBLADA MEDIA TORRE CON PROCESADOR INTEL CORE i7 3770 DE 3.40 GHZ, 8 GB DE MEMORIA DDR3, GABINETE ATX CON FUENTE DE 350 W MARCA APEX, CONECTORES USB Y AUDIO FRONTALES. MOTHERBOARD ATX MARCA INTEL MODELO DH77KC PARA PROCESADORES INTEL CORE i5/i7 3ar GENERACIÓN, CON CONTROLADORES DE I/O, VIDEO, LAN Y AUDIO INTEGRADO. DOS MÓDULOS DE 4GB DDR3-1333 MARCA KINGSTON. NO INCLUYE LECTOR INTERNO USB DE TARJETAS MULTIMEDIA. DISCO DURO INTERNO SERIAL ATA CON CAPACIDAD DE 500 GB MARCA SEAGATE, 7200 RPM. UNIDAD DVD-W INTERNA SATA 24X MARCA LG O SAMSUNG. MOUSE Y TECLADOS USB ALÁMBRICO MARCA MICROSOFT. MS WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64-BIT OEM, ESPAÑOL, DVD. MONITOR LCD 21.5" MARCA VIEWSONIC MOD. VX2250WM-LED RESOLUCIÓN ÓPTICA 1920X1080, WIDESCREEN, ANALÓGICO/DIGITAL, BOCINAS INTEGRADAS. LICENCIA OFFICE PRO PLUS 2010 SNGL, OLP, ACADÉMICO</p>	21
3	<p>COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR INTEL CORE i3 2100 3.1 GHZ 3MB SOC LGA 1155 CAJA MOTHERBOARD INTEL DH61WWB3 FORMATO MICRO ATX SOCKET LGA 1155 SOPORTA PROCESADORES CORE i3/i5/i7, CHIPSET INTEL H61, SYSTEM BUS 5GT/S, TARJETA RED GIGABIT (10/100/1000 MB/S) LAN SUBSYSTEM USING THE INTEL 82579V GIGABIT ETHERNET CONTROLLER. TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, MEMORIA INTERNA 16 GB, PUESTOS USB, SATA, PS/2, PARALELO, RJ-45, NUMERO DE PARTE BXDH61WWB6, MEMORIA KINGSTON 8GB 1333MHZ DDR3 NON-ECC CL9 DIMM (KIT OF 2) KVR1333D3N9K2/4G, DISCO DURO INTERNO SEAGATE 500 GB 7200 RP SATA 6GB/S 3.5" (ST500DM002), DVD WRITER LITE ON IHS124-04/ IHS124-48 24X SATA NEGRO BULK GABINETE ATX 450W CAG 1.1 ACTECK, MONITOR VIEWSONIC MODVA2231WM-LED, LED 22 (21.5) 1920X1080 FHD, BOCINAS, 100K:1, RGB, DIG/DVI, LECTOR DE MEMORIAS INTERNO DE 3.5", TODO EN UNO, HC + USB 2.0 TECLADO ESPAÑOL 105 TECLAS USB 2.0 SIN CONECTORES, MARCA GENIUS. MOUDE ÓPTICO USB MARCA GENIUS, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 7 HOME PREMIUM OEM 64 BITS ESPAÑOL INSTALADA A NOMBRE DE LA UNAM, CON MEDIO DE RECUPERACIÓN Y CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD ADHERIDO AL GABINETE. FUNCIONANDO CON TODOS SUS CONTROLADORES Y DRIVERS, LICENCIA INSTALADO Y FUNCIONANDO. GARANTIA TOTAL DE 3 AÑOS EN SITIO VIDA UTIL 5 AÑOS.</p>	17

4	COMPUTADORA ENSAMBLADA, MOTHERBOARD INTEL DH61CR ATX, AUDIO, RED, VIDEO DVI-I Y VGA INTEGRADOS, PROCESADOR INTEL CORE i3 2100 3.1 GHZ, 2 NÚCLEOS, 3MB CACHE, FCLGA 1155 MEMORIA RAM 4GB X 2 KVR 1222D3N9K2/8G, DISCO DURO INTERNO WD 500 GB SATA 3.5" WD5000AAKS/AAKX 16 MB, LECTOR DE MEMORIA INTERNO DE 3.5 MANHATAN 36 EN 1 USB 2.0 DVD SATA SONY 5 ¼ COLOR NEGRO 24X DUAL-LAYER 2MB BUFFER, GABINETE MINITORRE ATX C/FUENTE DE 500 EATTS, NEGRO, USB, AUDIO, MIC, FRONTAL, ACTECK GAT2-008 2 BAHIAS 5¼ HAHIA 3 ½, TECLADO USB 105 TECLAS NEGRO AKTEC AT-4630,, MOUSE USB ÓPTICO NEGRO 2 BOTONES + SCROLL AKTEC MOSSO-002, MONITOR LCD HACER DE 21" WIDE SCREEN G215HV NEGRO 1920X1060 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME PREMIUM 64 BITS OEM ESPAÑOL.	18
5	DIGITALIZADOR DE CAMA PLANA CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), RESOLUCIÓN 2400X2400PPM, 48 BITS, 65536 ESCALA DE GRISES, TWAIN 1.9 ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS 50 HOJAS ADF, USB 2.0 HASTA 15 PPM/6 IPM (BLANCO Y NEGRO, GRIS 200 DPI), CAMA PLANA LEGAL, DUPLEX, RED COMPATIBLE CON WINDOWS.	3
6	MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA DE COLOR DE INYECCIÓN DE TINTA, ESCÁNER Y COPIADORA)	1
7	DIGITALIZADOR DE CAMA PLANA CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), RESOLUCIÓN 2400PPM, 48 BITS, 65536 ESCALA DE GRISES, TWAIN 1.9 ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS 50 HOJAS ADF, USB 2.0 HASTA 15 PPM/6 IPM (BLANCO Y NEGRO, GRIS 200 DPI)	4
8	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR INTEL CORE i7 3960X LGA 2011, DISIPADOR INTEL CON RADIADOR Y VENTILADOR DE 120 MM, MOTHERBOARD INTEL DX79TO DE LA PRESTIGIOSA SERIE EXTREME, 16 GB DE RAM EN 4 MÓDULOS DE RAM EN 4 MÓDULOS KINGSTON HYPERX BLU DDR3 DE 1600 MHZ DE 4GB, DOS TARJETAS DE VIDEO PNY NVIDIA GEFORCE GTX550TI 1GB GDDR5, DISCO DURO SEAGATE SATA-III DE 7,200 RPM DE 1TB CON 32 MB DE CACHE, QUEMADOR INTERNO DVD SATA 24X, LECTOR DE MEMORIAS DON PUESTO USB 2.0 DE 3 ½ GABINETE THERMALTAKE V3 BLACK EDITION CON FUENTE DE PODER DE 600W, TECLADO MICROSOFT TOUCH MOUSE, MONITOR VIEWSONIC LED-LCD CON BOCINAS, 1920X1080 DE 27"	1
9	LCD 21", HD, TIEMPO DE RETARDO: 5MS, CONTRASTE 1000:1, FORMATO 16:9, RESOLUCIÓN 1920X1080P PUNTO DE GRANO: 0.248MM, CONECTORES VGA Y DVI-D CON CABLE.	3
10	PANTALLA TECNOLOGÍA MATRIZ LED 40", RESOLUCIÓN 1920X1080, CON INTERFAZ COMPATIBLE CON HDMI, D-SUB VGA, USB RJ 45 ETHERNET. GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA POR UN AÑO INCLUIDO	3
11	8X DUAL LAYER BLUE-RAY BURNER (BD-RE, DVD±RW, CD-RW) INTERNO	2
12	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR CPU INTEL CORE i5 2320 3.0 HGZ 6MB SOC LGA 1155 caja, TARJETA MADRE INTEL DH67CL ATX AUDIO/HDMI+DVI-I/RED DDR3 STA-FORM FACTO ATX, MEMORIA KINGSTON 4GB 1333MHZ DDR3 NON-ECC CL9 DIM, KVR 1333D3N9K2/G, DISCO DURO DE 500GB SERIAL ATA WESTERN/ SAMSUNG/HITACHI, UNIDAD DVDRW INT 24X SATA NEGRO OEM GABINETE ATX 450 W CAG. 1.1 ACTECK MONITOR S22B150N 21.5 WIDE LED 1920X1080 NEGRO LECTOR DE MEMORIAS INTERNO DE 3.4" TODO EN UNO HC+USB 2.0, TECLADO EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO USB 2.0, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 NIT EN ESPAÑOL CON EL ULTIMO SERVICE PACK	3
13	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR CPU INTEL CORE i7 3.4 GHZ 8MB SOCKET LGA 1155 TARJETA MADRE INTEL DH67CL ATZ AUDIO/HMDI+DVI-I/RED, DDR3 SATA FORMA ATX, VIDEO CARD PNY NVIDIA GFORCE GT430, 2GB GDDR3, PCIEX 16, 2.0 VGA, MEMORIA KINGSTON 8GB 1333MHZ DDR3 NON-ECC CL9 DIMMM (KIT OF 2) JUEGOS DE 2 KVR1333D3NK2/4G DISCO DURO DE 1TB SATA I13 GPS 7200 RPM, 32 MB WESTERN/SAMSUNG/HITACHI UNIDAD DVDRW INT 24X SATA NGO OEM, GABINETE ATX 450W CAG 1.1 ACTECK MONITOR S22B150N WIDE LED 1920X1080 NEGR, LECTOR DE MEMORIA INTERNO DE 3.5", TECLADO EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO USB 2.0, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS UTIMATE 64 BIT OEM TIEMPO DE DURACIÓN 10 AÑOS	9

14	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR INTEL CORE i5 2500K 3.3 GHZ 6MB SOC LGA 1155 TARJETA MADRE INTEL DH67CL ATX AUDIO/HDMI+DVI-I/RED DDR3 NON-ECC CL9 DIMM (KIT OF 3) KVR1333D3N9K2/4G, DISCO DURO DE 500 GB SERIAL ATA WESTERN/SAMSUNG/HITACHI, UNIDAD DVDRW INT 24X SATA NEGRO OEM, GABINETE ATX 450W CAG 1.1 ACTECK, MONITOR VIEWSONIC LED 22 (21.5) 1920X1080 FHD, BOCINAS, 100K:1 RGB, DIG/DVI, LECTOR DE MEMORIAS INTERNO DE 3.5" TODO EN 1, HC + USB 2.0 TECLADO ESPAÑOL 105 TECLAS CONECTOR MOUSE ÓPTICO USB 2.0 LECTOR HERGO G MULTIESTANDAR CON INTERFACES RS232, USB PEN/WAND, PARA CÓDIGOS DE BARRAS LINEALES CON CABLE USB INCLUIDO, LICENCIA DE OFFICE PROFESIONAL 2010 ACADÉMICO CON MEDIA DE INSTALACIÓN, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BIT OEM EN ESPAÑOL.	3
15	CATIC-018 EQUIPO PARA IMPRESION	8
16	CATIC-001 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	118
17	CATIC-002 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	54
18	CATIC-003 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	191
19	CATIC-004 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	35
20	CATIC-005 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	71
21	CATIC-006 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	24
22	CATIC-007 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA PC	7
23	CATIC-008 EQUIPO PLATAFORMA SERVIDOR	6
24	CATIC-009 EQUIPO PLATAFORMA SERVIDOR	17
25	CATIC-010 EQUIPO PLATAFORMA PORTÁTILES	25
26	CATIC-011 EQUIPO PLATAFORMA PORTÁTILES	9
27	CATIC-013 EQUIPO PLATAFORMA PORTÁTILES	1
28	CATIC-015 EQUIPO ESCRITORIO PLATAFORMA MAC	15
29	CATIC-016 EQUIPO PARA IMPRESIÓN	14
30	CATIC-017 EQUIPO PARA IMPRESIÓN	19

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-002.

Procesador	Intel i3-2100: 3.10 GHz, 2 núcleos, 4 hilos, 5 GT/s, 3 MB caché, zócalo FCLGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DH61CR. Formato microATX, 2 ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, hasta 10 puertos USB 2.0 (4 posteriores + 6 internos vía cabeceras), (4) puertos SATA, (1) PS/2, (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (1) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 8 canales (5.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (2) puertos para video DVI-I y VGA, (3) años de garantía.
Memoria	8 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, juego de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3S8N9HK2/8G, garantía 10 años.
Disco Duro	320 GB, SATA II, 3 Gbps, 7200 rpm, 16 MB de caché, marca Western Digital, Hitachi o Seagate.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Minitorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 400 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: (2) conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 21.5 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 1000:1, formato 16:9, resolución 1920x1080 pixeles, punto de grano: 0.248 mm, puertos VGA y DVI-D, incluir cable DVI.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 home premium 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la UNAM, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Áreas de apoyo, apoyo a docentes, aplicaciones en internet, proceso de texto, hojas de cálculo, laboratorio estudiantes, presentaciones, aula de medios, instrumentación media, dispositivos de control, administración escolar, administración gerencial.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-003.

Procesador	Intel i5-2500 3.3 GHz, 4 núcleos, 4 hilos, 5 GT/s, 6 MB caché L2, zócalo LGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DH67CL. Formato ATX, (4) ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, (2) USB 3.0, (14) puertos USB 2.0 (6 posteriores más 8 vía 4 cabeceras internas), (5) puertos SATA (2 de 6.0 Gb/s más 3 de 3.0 Gb/s con extensión un puerto compatible eSATA de 3.0 Gb/s), (1) eSATA 3.0 Gb/s, (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (3) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 10 canales (7.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (5) puertos analógicos de audio, (1) puerto óptico de audio digital S/PDIF, (2) puertos para video DVI-I, HDMI, (3) años de garantía.
Memoria	4 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, juego de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3S8N9HK2/4G, garantía 10 años.
Disco Duro	500 GB, SATA III, 6 Gbps, 7200 rpm, 16 MB de caché, marca Western Digital, Seagate o Hitachi.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Mediatorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 450 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: 2 conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 17.0 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 600:1, formato 4:3, resolución 1280x1024 pixeles, punto de grano: 0.264 mm, puerto VGA.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la UNAM, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Manejadores BD, apoyo a docencia, aplicaciones en internet, proceso de texto, hojas de cálculo, laboratorio estudiantes, presentaciones, aula especializada, instrumentación media, dispositivos de control, administración gerencial, diseño gráfico.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-004.

Procesador	Intel i5-2500 3.3 GHz, 4 núcleos, 4 hilos, 5 GT/s, 6 MB caché L2, zócalo LGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DH67CL. Formato ATX, (4) ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, (2) USB 3.0, (14) puertos USB 2.0 (6 posteriores más 8 vía 4 cabeceras internas), (5) puertos SATA (2 de 6.0 Gb/s más 3 de 3.0 Gb/s con extensión un puerto compatible eSATA de 3.0 Gb/s), (1) eSATA 3.0 Gb/s, (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (3) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 10 canales (7.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (5) puertos analógicos de audio, (1) puerto óptico de audio digital S/PDIF, (2) puertos para video DVI-I, HDMI, (3) años de garantía.
Memoria	8 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, juego de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3S8N9HK2/8G, garantía 10 años.
Disco Duro	500 GB, SATA III, 6 Gbps, 7200 rpm, 16 MB de caché, marca Western Digital, Seagate o Hitachi.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Mediatorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 450 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: 2 conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 21.5 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 1000:1, formato 16:9, resolución 1920x1080 pixeles, punto de grano: 0.248 mm, puertos VGA y DVI-D, incluir cable DVI.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la %UNAM+, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Manejadores BD, programación, aplicaciones especializadas, apoyo a docencia, apoyo a investigación, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico CAD.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-005.

Procesador	Intel i7-2600, 3.4 GHz, 5 GT/s, 8 MB caché, zócalo LGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DZ68DB. Formato ATX, 4 ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, (2) USB 3.0, (14) puertos USB 2.0 (6 posteriores más 8 vía 4 cabeceras internas), (2) puertos SATA 6.0 Gb/s, (4) SATA 3.0 Gb/s, (2) eSATA (externo, interno), (2) IEEE 1394a (externo + interno vía cabecera), (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (3) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 10 canales (7.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (5) puertos analógicos de audio, (1) puerto de audio óptico digital S/PDIF, (3) puertos para video DVI-I, HDMI, y DisplayPort, (3) años de garantía.
Tarjeta Video	Incluye video integrado Intel HD Graphics 3000, ranura disponible PCIE x16.
Memoria	8 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, juego de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3N9HK2/8G, garantía 10 años.
Disco Duro	500 GB, SATA III 6 Gbps, 7200 rpm, 32 MB de caché, marca Western Digital, Seagate o Hitachi.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Mediatorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 600 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: 2 conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 21.5 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 1000:1, formato 16:9, resolución 1920x1080 pixeles, punto de grano: 0.248 mm, conectores VGA y DVI-D con cable.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico, USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la UNAM, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Manejadores BD, programación, desarrollo, aplicaciones especializadas, apoyo a docencia, apoyo a investigación, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico CAD.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-006.

Procesador	Intel i7-2600, 3.4 GHz, 5 GT/s, 8 MB caché, zócalo LGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DZ68DB. Formato ATX, 4 ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, (2) USB 3.0, (14) puertos USB 2.0 (6 posteriores más 8 vía 4 cabeceras internas), (2) puertos SATA 6.0 Gb/s, (4) SATA 3.0 Gb/s, (2) eSATA (externo, interno), (2) IEEE 1394a (externo + interno vía cabecera), (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (3) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 10 canales (7.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (5) puertos analógicos de audio, (1) puerto de audio óptico digital S/PDIF, (3) puertos para video DVI-I, HDMI, y DisplayPort, (3) años de garantía.
Tarjeta Video	Incluye video integrado Intel HD Graphics 3000, ranura disponible PCIE x16.
Memoria	16 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, 2 (dos) juegos de 2 (pareados de fábrica), Kingston KVR1333D3N9HK2/8G , garantía 10 años.
Disco Duro	1 TB, SATA III 6 Gbps, 7200 rpm, 32 MB de caché, marca Western Digital, Seagate o Hitachi.
Unidad óptica	DVDRW Interno 20X, doble capa, 2 MB BUFFER, SATA.
Gabinete	Mediatorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 600 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: 2 conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 21.5 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 1000:1, formato 16:9, resolución 1920x1080 pixeles, punto de grano: 0.248 mm, conectores VGA y DVI-D con cable.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico, USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la UNAM, con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Manejadores BD, programación, desarrollo, aplicaciones especializadas, apoyo a docencia, apoyo a investigación, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico CAD, tareas de misión crítica, gestión de alto desempeño, estación de trabajo HPC, Virtualización

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-007.

Procesador	Intel i7-2600K 3.8 GHz, 5 GT/s, 8 MB caché, zócalo LGA 1155, 32 nm, con disipador y ventilador en caja.
Tarjeta madre	Intel DZ68DB. Formato ATX, 4 ranuras 240 terminales DDR3 1333/1066 MHz, (2) USB 3.0, (14) puertos USB 2.0 (6 posteriores más 8 vía 4 cabeceras internas), (2) puertos SATA 6.0 Gb/s, (4) SATA 3.0 Gb/s, (2) eSATA (externo, interno), (2) IEEE 1394a (externo + interno vía cabecera), (1) PCIE x16, (2) PCIE x1, (3) PCI, Ethernet Gigabit (10/100/1000 Mbps), sonido integrado de 10 canales (7.1 más 2 canales independientes multi-flujo), (5) puertos analógicos de audio, (1) puerto de audio óptico digital S/PDIF, (3) puertos para video DVI-I, HDMI, y DisplayPort, (3) años de garantía.
Tarjeta Video	Incluye video integrado Intel HD Graphics 3000, ranura disponible PCIE x16.
Memoria	32 GB, DDR3, 1333 MHz, 240 terminales, 4 módulos Kingston KVR1333D3N9H/8G, garantía 10 años.
Disco Duro	(2) x 1 TB, SATA III 6 Gbps, 7200 rpm, 32 MB de caché, marca Western Digital, Seagate o Hitachi.
Unidad óptica	BlueRay RW 10x SATA / SAS.
Gabinete	Mediatorre, que cumpla con las especificaciones de ventilación Intel CAG 1.1, fuente de potencia de 600 Watts, factor de forma ATX, bahías: 2 externas de 3.5 pulgs., 4 internas de 3.5 pulgs, 3 externas de 5.25 pulgs., con ventilador trasero de diámetro apropiado al gabinete con cable de 3 patas (sensor de revoluciones) conectable al tarjeta madre, cable de potencia, audio, USB y tornillería completa; con conectores al frente: 2 conectores para USB, audífono y micrófono funcionando, calibre mínimo de la lámina del gabinete 0.50 mm.
Monitor	LCD 21.5 pulgs., HD, tiempo de retardo: 5 ms, contraste 1000:1, formato 16:9, resolución 1920x1080 pixeles, punto de grano: 0.248 mm, conectores VGA y DVI-D con cable.
Unidad lectora	Lector de memorias interno de 3.5 pulgs., todo en uno, HC + USB 2.0.
Teclado	Español 105 teclas, con conector USB 2.0, sin convertidores.
Ratón	Óptico, USB, 2 botones más rueda, sin convertidores.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64 bits OEM en Español con el último Service Pack. Licencia instalada a nombre de la %\NAM+; con medio de recuperación y Certificado de Autenticidad adherido al gabinete. Con todos los controladores "drivers", licencia, instalado y funcionando.
Otros programas	Incluyendo todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Manejadores BD, programación, desarrollo, aplicaciones especializadas, apoyo a investigación, control avanzado de instrumentos, diseño gráfico CAD, gestión de alto desempeño, estación de trabajo HPC, virtualización, producción audiovisual, animaciones, simulaciones numéricas.

EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDOR CATIC-008.

Procesador	Intel Xeon E5-2620, 2.0 GHz, 6 núcleos, 12 hilos, 7.2 GT/s, 15 MB caché, zócalo LGA 2011 32 nm.
Tarjeta madre	Intel S2600GZ 2x Zócalo LGA 2011, 24 ranuras DDR3 800/1066/1333/1600 MHz, panel posterior externo: (1) DB-15 VGA, (1) puerto serie A RJ-45, (4) puertos Gigabit RJ-45 integrados, (3) USB 2.0 Interior: (1) USB 2.0 tipo A, cabecera 2x5 terminales para 2 USB 2.0, cabecera 2x7 terminales para VGA frontal, (2) ranuras para <i>Riser</i> , cumple con IPMI 2.0, módulo RAID integrado Intel RMT3CB080 8 puertos SATA-3 512 MB, controlador de administración IMPI 2.0, video integrado.
Memoria	32 GB (8 GB, 1Gx72-Bits x 4 piezas) PC3-12800 CL11 Registrado con paridad, 240 terminales DDR3 ECC 2Rx4, 1600 MHz,, 1 juego de 4 (ajustados de fábrica), Kingston KVR1600D3D4R11SK4/32GI, garantía de fabricante.
Disco Duro	2x 500 GB, SATA III 6 Gbps, 7200 rpm, intercambio en caliente (Hot-Swap), RAID 1.
Unidad óptica	DVD+-RW Slim-Line 8x, interno, SATA.
Gabinete	Rack Intel (R2000GZ), 2U, ventiladores necesarios, fuente de potencia no redundante 750 Watts, juego de rieles universales, cable de potencia.
Monitor	Sin monitor.
Teclado	Sin teclado.
Ratón	Sin ratón.
Sistema Operativo	Sin sistema operativo.
Otros programas	Incluir todos los controladores pertinentes del equipo, con medios.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Servidor Web, servidor BD no crítico, servidor aplicaciones no crítico, servidor oficina, programación, desarrollo, aplicaciones especializadas, apoyo a investigación, control avanzado de instrumentos, virtualización, simulaciones numéricas, servidor archivos, servidor correo.

EQUIPO DE CÓMPUTO SERVIDOR CATIC-009.

Procesador	(2) Intel Xeon E5-2620, 2.0 GHz, 6 núcleos, 12 hilos, 7.2 GT/s, 15 MB caché, zócalo LGA 2011 32 nm.
Tarjeta madre	Intel S2600GZ 2x Zócalo LGA 2011, 24 ranuras DDR3 800/1066/1333/1600 MHz, panel posterior externo: (1) DB-15 VGA, (1) puerto serie A RJ-45, (4) puertos Gigabit RJ-45 integrados, (3) USB 2.0 Interior: (1) USB 2.0 tipo A, cabecera 2x5 terminales para 2 USB 2.0, cabecera 2x7 terminales para VGA frontal, (2) ranuras para <i>Riser</i> , cumple con IPMI 2.0, módulo RAID integrado Intel RMT3CB080 8 puertos SATA-3 512 MB, controlador de administración IMPI 2.0, video integrado.
Memoria	64 GB 2x(8 GB, 1Gx72-Bits x 4 piezas) PC3-12800 CL11 Registrado con paridad, 240 terminales DDR3 ECC 2Rx4, 1600 MHz,, 2 juegos de 4 (ajustados de fábrica), Kingston KVR1600D3D4R11SK4/32GI, garantía de fabricante.
Disco Duro	5x 1 TB, SATA III 6 Gbps, 7200 rpm, intercambio en caliente (Hot-Swap), RAID 5.
Unidad óptica	DVD+-RW Slim-Line 8x Interno, SATA.
Gabinete	Rack Intel (R2000GZ), 2U, juego completo de ventiladores, 2x fuente de potencia redundante 750 Watts, juego de rieles universales, cables de potencia.
Monitor	Sin monitor.
Teclado	Sin teclado.
Ratón	Sin ratón.
Sistema Operativo	Sin sistema operativo.
Otros programas	Incluir todos los controladores pertinentes del equipo, con medios.
Garantías	Garantía total de 3 años en sitio.
Aspecto exterior	Mismo color para todos los componentes externos.
Usos recomendados	Servidor Web, servidor BD crítico, servidor aplicaciones crítico, servidor oficina, programación, desarrollo, aplicaciones especializadas, apoyo a investigación, control avanzado de instrumentos, virtualización, animación, simulaciones numéricas, servidor archivos, servidor correo.

EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CATIC-010.

Procesador	Intel i3-2350M 2.3 GHz, 3 MB caché.
Tarjeta madre	Integrada.
Tarjeta Video	Intel HD Graphics, integrada.
Memoria	4 GB, DDR3 1333 MHz, doble canal.
Disco Duro	500 GB, SATA, 5400 rpm.
Unidad óptica	DVD+/-R, 8x, doble capa.
Comunicaciones	Ethernet Gigabit, inalámbrica 802.11bgn, Bluetooth.
Monitor	LED, 13 pulgs, Alta Definición (720p), cámara Web integrada.
Pila	6 celdas, iones de litio.
Sistema Operativo	Windows 7 Home Premium, 64 bits, Español.
Otros programas	Incluir todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	1 años o superior. Protección contra accidentes.
Usos recomendados	Apoyo a docentes, aplicaciones en internet, proceso de texto, hojas de cálculo, laboratorio estudiantes, presentaciones, instrumentación media, dispositivos de control, administración escolar, administración gerencial.

EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CATIC-011.

Procesador	Intel i5-2450M 2.4 GHz, 3 MB caché.
Tarjeta madre	Integrada.
Tarjeta Video	Intel HD Graphics, integrada.
Memoria	4 GB, DDR3 1333 MHz.
Disco Duro	500 GB, SATA II, 5400 rpm.
Unidad óptica	DVD+/-R, 8x, doble capa.
Comunicaciones	Ethernet Gigabit, inalámbrica 802.11bgn, Bluetooth 2.0.
Monitor	LED, 14 pulgs, 1366x768, Alta Definición (720p), cámara Web integrada.
Pila	6 celdas, iones de litio.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional, 64 bits, Español.
Otros programas	Incluir todos los controladores "drivers" del equipo, con medios, licencias, instalados y funcionando.
Garantías	1 año o superior - Protección contra accidentes.
Usos recomendados	Apoyo a investigación, manejadores BD, programación, aplicaciones especializadas, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico CAD.

EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CATIC-013.

Procesador	Apple MacBook Pro 13 pulgs. Intel i5, 2.4 GHz, 2N.
Tarjeta madre	Integrada.
Memoria	4 GB, SDRAM DDR3 1333 MHz.
Disco Duro	500 GB SATA II 5400 rpm.
Unidad Óptica	SuperDrive 8x, DVD±R doble capa, DVD±RW/CD-RW.
Tarjeta Video	Intel HD 3000 hasta 384 MB compartido DDR3.
Comunicaciones	Ethernet Gigabit, IEEE 802.11n, Bluetooth 2.1 + EDR.
Pantalla	LED, 13.3 pulgadas, 1280x800 (nativa), panorámica, cámara FaceTime HD.
Pila	Polímero de litio, 63.5 Watts/hora, adaptador CA 60 Watts.
Puertos	(2) USB 2.0, (1) Thunderbolt, (1) ranura SDXC, (1) RJ-45, (1) FireWire 800, (2) audio
Sistema Operativo	Mac OS X Lion.
Otros programas	Los del sistema operativo más iLife q1 (iPhoto, iMovie y GarageBand)
Garantía	1 año o superior. Garantía de fábrica.
Usos recomendados	Apoyo a investigación, manejadores BD, programación, aplicaciones especializadas, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico CAD.

EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CATIC-015.

Procesador	Apple iMac 27 pulgs. Intel i5, 2.7 GHz, 4N.
Tarjeta madre	Integrada.
Memoria	4 GB SDRAM DDR3 1333 MHz.
Disco Duro	1 TB SATA 7200 rpm.
Unidad Óptica	SuperDrive 8x, DVD±R doble capa, DVD±RW/CD-RW.
Tarjeta Video	AMD Radeon HD 6770M 512 MB GDDR5.
Comunicaciones	Ethernet Gigabit, IEEE 802.11n, Bluetooth 2.1 + EDR, puerto infrarrojo.
Monitor	LED, 2560x1440, 27 pulgadas, panorámica, cámara FaceTime HD.
Teclado	Inalámbrico tamaño completo.
Ratón	Inalámbrico.
Bocinas	Estéreo integradas con dos amplificadores internos de 17 Watts.
Puertos	(4) USB 2.0, (2) Thunderbolt, (1) ranura SDXC, (1) RJ-45, (1) FireWire 800, (2) audio
Sistema Operativo	Mac OS X Lion.
Otros programas	iTunes, Time Machine, Quick Look, Spaces, Spotlight, Dashboard, Mail, iChat, Safari, Agenda, QuickTime, iCal, DVD Player, Photo Booth, Front Row, herramientas Xcode, iLife 11 (iPhoto, iMovie y GarageBand)
Garantía	Garantía de fábrica.
Usos recomendados	Apoyo a investigación, manejadores BD, programación, aplicaciones especializadas, instrumentación avanzada, dispositivos de control, diseño gráfico, desarrollo Web, multimedia profesional.

EQUIPO DE IMPRESIÓN BÁSICO Æ BLANCO Y NEGRO CATIC-016.

Tecnología	Láser.
Velocidad de impresión	24 páginas por minuto.
Resolución	1200x1200 puntos por pulgada.
Impresión doble cara	Manual.
Memoria	64 MB.
Conectividad	USB 2.0, Ethernet 10/100 Mbps.
Número de bandejas	2 bandejas: una manual más una de 80 hojas.
Ciclo de trabajo	12,000 páginas mensuales.
Garantía	1 año o superior.
Usos recomendados	Asistentes de oficina, Secretarías, Áreas de apoyo, Aplicaciones en internet, Proceso de texto, Hojas de cálculo, Laboratorio estudiantes, Presentaciones , Aula genérica, Servicios escolares, Servicios administrativos

EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA GRUPO Ë BLANCO Y NEGRO CATIC-017.

Tecnología	Láser.
Velocidad de impresión	40 páginas por minuto.
Resolución	1200x1200 puntos por pulgada.
Impresión doble cara	Automático.
Memoria	128 MB.
Conectividad	USB 2.0, Ethernet Gigabit.
Número de bandejas	2 bandejas: una multipropósito de 100 hojas más una de 500 hojas.
Ciclo de trabajo	100,000 páginas mensuales
Garantía	1 año o superior.
Usos recomendados	Asistentes de oficina, Secretarías, Áreas de apoyo, Aplicaciones en internet, Proceso de texto, Hojas de cálculo, Laboratorio estudiantes, Presentaciones , Aula genérica, Servicios escolares, Servicios administrativos. Trabajo en grupo

EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA GRUPO È COLOR CATIC-018.

Tecnología	Láser.
Velocidad de impresión	25 páginas por minuto.
Resolución	1200x1200 puntos por pulgada.
Impresión doble cara	Automático.
Memoria	256 MB.
Conectividad	USB 2.0, Ethernet 10/100 Mbps.
Número de bandejas	2 bandejas: una 100 manual más una de 250 hojas.
Ciclo de trabajo	75,000 páginas mensuales.
Garantía	1 año o superior.
Usos recomendados	Asistentes de oficina, Secretarías, Áreas de apoyo, Aplicaciones en internet, Proceso de texto, Hojas de cálculo, Laboratorio estudiantes, Presentaciones , Aula genérica, Servicios escolares, Servicios administrativos, trabajo en grupo, áreas de diseño, áreas de comunicación y difusión